Buenos Aires, 10 de marzo de 2022.

DECLARACIÓN 41/2022

La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires expresa su más enérgico repudio a la invasión de Ucrania por parte de la Federación de Rusia. La misma ha sido propiciada por el presidente Putin constituyendo una violación a los principios de soberanía e integridad territorial.

Asimismo, realiza un enfático llamamiento a la paz, el cese inmediato del fuego y una resolución de los hechos de acuerdo al derecho internacional y la convivencia pacífica entre las naciones.

Finalmente, manifiesta su beneplácito respecto a la Disposición N° 417/22 de la Dirección Nacional de Migraciones, que autoriza por razones humanitarias la concesión de visados y permisos de residencia a las personas ucranianas y sus familiares directos, con independencia de su nacionalidad, por un plazo de tres años eximiéndolas del pago de las tasas migratorias.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario